



Asamblea General

Distr. general
30 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 131 del programa

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Ken **Siah** (Singapur)

I. Introducción

1. La recomendación formulada anteriormente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 131 del programa figura en el informe de la Comisión publicado con la signatura A/68/610.

2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 37ª y 47ª, celebradas los días 7 de mayo y 30 de junio de 2014. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen de este tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/68/SR.37 y 47).

3. Para seguir examinando el tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 e informe de la Junta de Auditores sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/5 (Vol. II));

b) Informe del Secretario General relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013 (A/68/751);

c) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/843).

4. En su 37ª sesión, celebrada el 7 de mayo, el Presidente del Comité de Operaciones de Auditoría y Director de Auditoría Externa de la Junta de Auditores presentó los informes de la Junta (véase A/C.5/68/SR.37).



II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/68/L.43

5. En su 47ª sesión, celebrada el 30 de junio, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores” (A/C.5/68/L.43), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Djibouti.

6. En esa misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/68/L.43 sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

7. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 67/235 B, de 28 de junio de 2013, y 68/19, de 4 de diciembre de 2013,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz¹, el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Acepta* el informe financiero y los estados financieros auditados de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013¹;

2. *Toma nota* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores⁴;

3. *Toma nota también* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³;

4. *Recuerda* el párrafo 11 del informe de la Junta de Auditores y el párrafo 36 del informe de la Comisión Consultiva y decide examinar durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo noveno período de sesiones la cuestión de la facultad para trasladar al personal dentro de la zona de cada misión, manteniendo entre tanto las disposiciones existentes;

5. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad y el formato simplificado de su informe;

6. *Toma nota* del informe del Secretario General²;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 5, Vol. II (A/68/5 (Vol. II)).*

² A/68/751.

³ A/68/843.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 5, Vol. II (A/68/5 (Vol. II)), cap. II.*

7. *Solicita* al Secretario General que vele por la aplicación cabal, pronta y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y de las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva;

8. *Solicita también* al Secretario General que prosiga su esfuerzos para mejorar la gestión de activos en las misiones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas, haciendo que el personal directivo de cada misión asuma la responsabilidad del control de la cuantía de existencias antes de emprender cualquier actividad de adquisición, con vistas a garantizar el cumplimiento de las normas establecidas para la gestión de activos, teniendo presente la importancia de aplicación plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;

9. *Solicita además* al Secretario General que siga indicando el plazo previsto para la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, así como las prioridades de dicha aplicación, incluidos los funcionarios que deberán rendir cuentas y las medidas adoptadas a ese respecto;

10. *Solicita* al Secretario General que, en el próximo informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relacionadas con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz incluya una explicación exhaustiva de los retrasos en la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta que aún estén pendientes, las causas fundamentales de los problemas recurrentes y las medidas que deban adoptarse al respecto.
